

NORMAS para la SESIÓN DE ACLARACIONES sobre los EXÁMENES y RECLAMACIÓN contra la CALIFICACIÓN Curso 2019-20.

Las presentes normas para la sesión de aclaraciones sobre los exámenes se aplicarán con carácter general al alumnado en régimen de estudios oficial, libre y a distancia.

1. La **sesión de aclaraciones sobre los exámenes** es un **acto presencial** en el que el alumno puede ver su examen corregido y revisarlo. La asistencia a la sesión presencial de revisión de exámenes es un paso obligatorio previo en caso de que se deseara reclamar contra la calificación obtenida, mediante escrito a la Dirección de la EOI.
2. Esta sesión se realizará exclusivamente en los días y horas oficialmente publicados. Se respetará, si la hubiese, la duración de la sesión de revisión de examen indicada en la convocatoria.
3. Las aclaraciones consisten en explicar la aplicación de los criterios de evaluación. No se darán explicaciones de tipo gramatical o de léxico. No se facilitarán bibliografías ni técnicas de repaso.
4. Los acompañantes deberán quedarse fuera del aula de revisión, con la excepción de los menores de edad que acudan con uno de sus padres o tutor legal que deseen asistir a esta sesión de revisión.
5. No está permitido sacar el examen del aula, ni realizar copias o fotografías. Tampoco se puede tomar anotaciones escritas acerca del examen ni copiar ninguna de sus partes.
6. El art. 8 de la Orden de evaluación de 11 de diciembre de 2019 (BOA 08/01/2020. especifica que **en el plazo de tres días hábiles a partir de la fecha de la sesión de aclaraciones**, se puede presentar **reclamación** fundamentada contra la calificación final. Para ello, se rellenará el correspondiente impreso, disponible en la Conserjería o en la página web de la Escuela. Dicho documento se presentará para su registro y tramitación en la oficina de la EOI, en horario de atención al público.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el texto se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.



Zaragoza, 16 de julio de 2020.